

# UNA MIRADA DE CÓMO HEMOS VENIDO PENSANDO Y PRACTICANDO LA INTERCULTURALIDAD DESDE LOS ESPECIALISTAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*Por: Virginia Zegarra Larroche*

“La interculturalidad debe ser practicada no solo desde el Ministerio de Educación sino también en el país y a nivel internacional” dice Patricia Salas O'Brien, Ministra de Educación, mientras especialistas - dentro de estos la que habla - de diversas direcciones (Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional - DIGESUTP, la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe - DIGEIBIR y la Dirección General de Educación Básica Regular - EBR) escuchamos atentamente su mensaje, el cual nos es transmitido antes de salir a las comisiones de servicio a las regiones del país; y que no tiene otra finalidad que no sea garantizar una educación integral, pertinente y de calidad.

Pues lo que digo queda confirmado cuando la especialista de Educación Básica Regular, Gloria Valdiglesias, asumiéndose una de las más antiguas trabajadoras emocionada expresa “en todos mis años de servicio nunca he visto que personalmente un ministro/a haya participado en una reunión para dar palabras de aliento antes de salir a una asistencia técnica”. Esto ocurre mientras preparamos una capacitación que ponga en marcha el *Plan de Desarrollo de Capacidades para Formadores y Acompañantes con Enfoque Intercultural Bilingüe e inclusivo como parte del Sistema de Formación docente en Servicio*.

Retomando lo expuesto por nuestra Ministra de Educación respecto a la Interculturalidad, el cual es materia de la presente reflexión, cabría indicar que , la Ley N° 28044 – Ley General de Educación en su artículo 8°, inciso f, considera a la “Interculturalidad” como uno de los principios en los que se fundamenta la educación peruana: *La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo .*

Otro documento que plantea el tema Intercultural es El Diseño Curricular Nacional, documento normativo y de orientación, que sintetiza las intenciones educativas y resume los aprendizajes previstos. La Introducción de dicho documento pone en énfasis lo siguiente: *el “enfoque intercultural lo caracteriza y que se manifiesta en las competencias consideradas en los tres niveles educativos y en las diferentes áreas curriculares, según contextos sociolingüísticos”.*

Al respecto me preguntaba ¿cómo hemos entendido, internalizado y aplicado la interculturalidad los especialistas durante estos últimos años? Para responder a dicha pregunta asaltan en mi mente sentimientos encontrados, cuando por un lado, soy testigo con beneplácito que por primera vez las diferentes direcciones del ministerio, en un acto histórico, nos reunimos para

realizar una capacitación a docentes que tendrán en sus manos la educación de todos los niños y niñas del Perú. Y, por el otro, cuando escucho comentarios y murmuraciones como estos: “todo no puede ser interculturalidad, interculturalidad, interculturalidad” en un tono de voz sarcástico e incómodo cuando es pronunciado el tema. Otros, que a pesar de haber escuchado el discurso de lo que significa Interculturalidad, solo creen que se da en zonas rurales y con las poblaciones indígenas y bilingües; y hay otros que refieren que “solo hablan de las poblaciones indígenas”. E inclusive he escuchado decir “nosotros somos un país intercultural porque existen diversas culturas”; y existen otros especialistas que se preguntan ¿dónde quedamos los mestizos? Sin embargo, omiten decir que también se debería escuchar la demanda de los “afroperuanos”.

También asumimos posturas y hemos enrolado la interculturalidad como bandera de la defensa de las etnias históricas marginadas (indígena, afroperuana), sobre todo por especialistas que algún día se han sentido maltratados en las escuelas porque su lengua materna no fue respetada y le impusieron solo la castellana. Y en otros casos, los discriminaron por su color de piel diciéndole que los afroperuanos no tienen territorio, perdieron su lengua y no son originarios, por lo tanto, no tienen identidad o cultura.

Del mismo modo, he escuchado decir, además: “tú como afrodescendiente te cansarás hablando de la discriminación y revaloración de tu cultura, es más, te aseguro que muchos lo van a escuchar pero no lo van a comprender porque seguirán pensando y actuando igual”.

Ante todas estas expresiones, me vuelvo a formular la siguiente pregunta ¿Si somos especialistas encargados de difundir y asumir cabalmente el tema encomendado sobre la Interculturalidad, entonces de qué estamos hablando, pensando y practicando? Frente a esta incógnita no me queda más que responder: “*la interculturalidad es más que un discurso*”; toda vez que, no solo basta expresarla asertivamente, tal como lo viene haciendo en sus documentos el Ministerio de Educación.

Pues, si por concepto se entiende que la interculturalidad es la relación y desarrollo armónico entre las culturas; también debe asumirse como una actitud y una práctica cotidiana que debemos aplicarlo en situaciones reales entendiendo, aprendiendo y desahprendiendo algunos paradigmas arraigados a nosotros mismos y de los demás, en aras de aceptar y valorar las diferencias, para no seguir tratándonos con desigualdad de derechos y no mirar al otro debajo de nuestros hombros.

Por tanto, la interculturalidad no solo debe ser abordada románticamente bajo la mirada de relaciones armónicas, sino también por las situaciones de conflicto intercultural que se dan, todo ello con el fin de lograr la equidad en una sociedad fragmentada que aun no ha aprendido a conocer y valorar las culturas, sociedad que debemos transformar sobre la base del respeto a la diversidad cultural, y la ciudadanía diferenciada.

Finalmente sólo me queda culminar lo expresado, buscando que la Interculturalidad forme parte de nuestro quehacer, educativo, laboral y social haciendo nuestra la frase:

*“cambiamos la educación, cambiamos todos”*

Fuente: Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural. Ministerio de Educación

[en línea] <http://www2.minedu.gob.pe/digeibir/articulos/08-03-2012.html>